

Sin homologación en Europa

Los ingenieros exigen poder trabajar en el extranjero

Sólo en obra civil, se calcula que perderemos unos 10.000 millones de euros en contratos, debido a los más de 200.000 profesionales que ya se ven afectados por esta situación

España no está en condiciones de desaprovechar a los ingenieros y empresas de ingeniería que solicitan desde el extranjero

En una rueda de prensa conjunta, celebrada en la sede del Instituto de Ingeniería de España (IIE), los representantes de esta institución, de la Unión Profesional de Colegios de Ingenieros (UPCI), de la Federación de Asociaciones de los Cuerpos Superiores de la Administración Civil (FEDECA) y de la Asociación de Ingenieros Profesionales de España (AIPE) han advertido de que se trata de un "ataque frontal a la excelencia" y de que esta cuestión no representa una "prioridad electoral" para este Gobierno.

Licenciados, ingenieros superiores y arquitectos con titulaciones previas a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), conocido como 'Plan Bolonia', culpan al Gobierno de "inacción" y "falta de interés" para homologar sus estudios al nivel de máster, conforme al marco europeo.

"Los ingenieros y las empresas de ingeniería –coinciden Carlos del Álamo, presidente de UPCI y Manuel Moreu, Presidente del IIES-, han conseguido un alto nivel de prestigio, y vemos cómo los ingenieros españoles son demandados en todos los países, especialmente en los más avanzados tecnológicamente".

"Tenemos un prestigio profesional y una actividad en el extranjero que es clave para la recuperación económica, y no podemos perderlo -afirma Moreu-. Por eso necesitamos el mayor número de apoyos para acabar con este sinsentido de la homologación de titulaciones".

Ante la inminente aprobación de la Ley de Servicios y Colegios Profesionales, las cuatro asociaciones han alertado de la influencia que esta situación tendrá en la propia ley. "Debemos buscar la excelencia para poder triunfar en un mercado internacional que es muy competitivo", ha considerado el presidente del Instituto de Ingeniería de España.

Elena de Vicente (FEDECA) ha manifestado la inquietud que sienten los profesionales ante la desprotección de los ingenieros. "No se han considerado las posibles consecuencias que podía tener la falta de una solución inmediata". De sus reuniones con el Ministerio de Educación obtienen garantías de que muy pronto estará solucionado el conflicto, pero la fecha se pospone constantemente. La equivalencia con Europa para poder ejercer se está convirtiendo, según han expresado los portavoces durante la rueda

de prensa, en un proceso tedioso que afecta a la competitividad, a la imagen de la ingeniería española, al desarrollo de la profesión. "Estamos en el limbo", ha expresado De Vicente.

Mientras esperan que el Ministerio cumpla con su compromiso de acelerar los trámites, las empresas que licitan en el extranjero también se quejan de las dificultades para poder ofrecer los servicios de sus ingenieros. Sólo en obra civil, se calcula que perderemos unos 10.000 millones de euros en contratos, debido a los más de 200.000 profesionales que ya se ven afectados por esta situación.

Solicitan al Gobierno una equiparación "automática" al nivel de máster, exigiendo una solución "rápida, ágil y eficaz". El texto previsto en el Real Decreto no establece una equiparación con el marco europeo de cualificaciones (EQS), sino con el español (MECES). Da paso además a un proceso "largo y tedioso", a través de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa (ANECA).

"Ofrecer una solución a esta situación es urgente, porque España no está en condiciones de desaprovechar a los ingenieros y empresas de ingeniería que licitan en el extranjero", ha afirmado el presidente de UPCI, **Carlos del Álamo**, que ha lamentado que el reconocimiento técnico de las titulaciones no pueda llevarse a la práctica "por una cuestión burocrática".

El presidente de AIPE, **Jesús Rodríguez-Cortezo**, ha señalado que el procedimiento que pretende establecer el actual ministerio para dar respuesta a esta demanda es "absurdo", pues establece una justificación de todos y cada uno de los títulos y los remite al marco español de cualificaciones y no al europeo, de manera que tiene que aprobarse otro documento para homologar ambos sistemas.

"Este es un problema que se ha denunciado a lo largo de los últimos años", recuerda. La Comisión Europea era consciente desde el inicio del proceso de Bolonia de que tendría lugar y por eso creó el Marco Europeo de Calificaciones. "Todos los países de la Unión Europea se acogieron a lo largo de los cinco años de margen a este Marco para facilitar la equivalencia de sus titulaciones al ámbito europeo. Todos, menos uno: España".

Diego Álvarez, un ingeniero industrial recién titulado que ha logrado recoger más de 40.000 firmas de apoyo en este sentido a través de change.org recordó que la Administración ha sido denunciada ante la Comisión Europea por incumplir su compromiso firmado en 2008 de establecer la equivalencia para las titulaciones: "En 2013 la Secretaría de Estado nos contestó que en seis meses estaría resuelto. Seguimos sin estar homologados".

Para más
información:

Prensa UPCI - Elena Bravo Tomás

91 534 60 05 / 630 96 53 84 - prensa@upci.es